



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

CÓRDOBA, 13 de agosto de 2015.-

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el Lic. Agustín SIGAL, estudiante del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Física Lic. Agustín Sigal:

Titulares:

Dr. Marcos I. Oliva (FAMAF - UNC)
Dr. Javier Britch (FAMAF - UNC)
Dr. Daniel M. Pasquevich (CNEA - Bariloche)

Suplentes:

Dra. Noelia Bajales Luna (FAMAF - UNC)
Dr. Karim M. Sapag (UNSL)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 355/2015

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF